

DIARIO UNIVERSAL

SEGUNDA EPOCA.—AÑO XXX.—NUMERO 12.043

PERIODICO LIBERAL Y DE INFORMACION

MIÉRCOLES, 1 DE ABRIL DE 1931

EL FUERO UNIVERSITARIO

En el estado paradójico en que vivimos desde hace algún tiempo, no puede sorprender a nadie la actitud de los elementos de la extrema izquierda ante las dudas surgidas en el ánimo del Gobierno acerca de la existencia del llamado "fuerro universitario". En circunstancias normales esa actitud sería insólita, porque nada más contrario a un espíritu verdaderamente democrático y liberal que la existencia de fueros de cualquier especie que ellos sean.

Sin aguardar al parangón que un humorista inglés ha establecido, muy graciosamente, pintando característicos motivos escolares, entre ese fuero y la carrera de las plazas de toros, la inexistencia de semejante estado de excepción que venía a parar en una especie de supervivencia del derecho de asilo, había sido ya discutida y negada con textos legales.

Los que ahora, contradiciendo sus ideas de libertad se indican ante la decisión del Gobierno, fingen desconocer esa negación y aunque son los que afirman y, por tan, los obligados a probar, no aducen en apoyo del supuesto fuero más argumento que el de una ardiente, aunque injusta indignación.

Es de advertir, sin embargo, que la duda primero y la negación después, de que tal fuero constantemente invocado, tenga existencia en la ley, salió precisamente del seno de la Universidad misma: han sido catedráticos universitarios los que, con su competencia especial, han examinado el problema jurídico y han negado que la excepción legal, tantas veces invocada, exista.

Este hecho sugiere como consecuencia lógica una pregunta, ¿qué catedráticos son los que mejor defienden el prestigio de la Universidad, los que niegan o los que afirman la existencia del fuero?

Los que afirman, hombres que, en general, se dicen liberales y progresivos, parecen soñar con una Universidad a la vieja manera y tal vez con una ciudad toda Universidad, como la Salamanca del siglo XVII, con usos y costumbres excelentes para utilizados como argumentos de zarzuela; pero infinitamente menos propios para servir de ambiente a una vida fructuosamente escolar de estudio serio y profundizante como exigen las condiciones de la vida moderna, cada vez más exigente en cuanto a capacidad y cultura de sus clases directores, que son las que educan y forman la Universidad, cuando y puede ejercer debidamente sus funciones.

Los que niegan la existencia del fuero son profesores jóvenes, formados en centros docentes de enseñanza superior en el

extranjero y que juzgan que el prestigio de la Universidad no puede ser creado ni mantenido por leyes de excepción que nada tengan que ver ni en nada se relacionen con la labor científica, sino, contrariamente, por la intensidad y la eficacia de esa labor realizada en un ambiente de serenidad espiritual, de paz y de concordia, que haga de la Universidad para los trabajadores en telefecciónes antes y más que para los agentes de orden público, un recinto sagrado, cuya quietud nadie ni nada debe turbar.

Aun habría, pensamos nosotros, una tercera solución: la sustitución dentro del recinto universitario de las autoridades ordinarias por las autoridades académicas. Se nos dirá que eso precisamente es lo implicoado por la existencia del fuero y así es en teoría; pero, ¿habrá quien afirme, de buena fe y con verdad, que en la práctica es eso lo que viene ocurriendo?

Por desgracia, y podrán ser citados como testigos de mayor excepción algunos de los catedráticos que con más vehemencia defienden ahora el fuero universitario, las autoridades académicas han sido constantemente desatendidas y desacatadas y en ocasiones tal vez no únicamente por los estudiantes, a quienes podrían servir de excusas su juventud y su inexperiencia. Podría recogerse en los relatos de motines escolares publicados en la Prensa una abrumadora relación de hechos demostrativos de que en muy diversas y reiteradas ocasiones se llegó a la más completa anarquía. No queremos recordar minuciosamente tales hechos, porque nos duele recordarlos; pero estamos seguros de que nadie los recordó y están en la mente de todos.

En tales condiciones, aunque el fuero universitario tuviese existencia real y positiva—sería justo y lógico preguntarse si no había llegado la hora de que desapareciera.

Por eso la decisión del Gobierno de encomendar al ministro de Instrucción Pública, catedrático y ex decano de Derecho, precisamente el estudio del asunto, ha producido excelente impresión en los que miran el asunto desinteresadamente y entre los que antepone a otros amores el amor a la Universidad y el amor a la cultura.

En el estado a que habían llegado las cosas la Universidad era ya un órgano social imposibilitado de ejercer su función y el Gobierno, que había de elegir entre dejarla condenada a lamentable esterilidad o poner remedio a sus males, ha hecho bien en elegir el segundo término del dilema sin detenerse ante la hipótesis de un fuero de dudosa existencia.

los tenientes coroneles del mismo Instituto don Julián Espinazo, para el mando de la Comandancia de Teruel; don Alfredo Serrano, para el de la de Navarra; don Jesús Ranzans, para el de la de Huelva; don Emilio Garrido Felipe, para el de la de Castellón; don Jaime Pérez Barberi, para el de la de Valencia y don José García Hernández para el de la de Baleares.

Idem a los coroneles de Artillería don José Banus, para el mando del regimiento a pie número 4; don Carlos Rodríguez de

Rivera, para el cargo de director de la primera sección de la Escuela Central de Tiro; don Justo Legorburu para el mando del regimiento de Montaña número 2.

Idem al coronel de Estado Mayor don Daniel Dodo Martínez, para el cargo de jefe de Estado Mayor del Gobierno militar de El Ferrol.

Idem al teniente coronel de Caballería don Gustavo Urrutia, para el mando del grupo de fuerzas Regulares indígenas de Melilla, número 2.

EXTRANJERO

El ministro de Negocios del Reich explica el alcance del acuerdo con Austria

BERLIN, 1. — El doctor Curtius, ministro de Negocios Extranjeros del Reich en la sesión celebrada por el Consejo del Imperio, pronunció su anunciado discurso acerca del acuerdo aduanero germanoaustríaco.

El señor Curtius comenzó diciendo que la discusión internacional que ha promovido este acuerdo ha dado ya por resultado alguna conclusión, principalmente desde que se ha decidido someter el asunto al Consejo de la Sociedad de Naciones.

No tengo intención—continuó diciendo el señor Curtius—de ocuparme aquí de todos los detalles. Mi tarea consiste en presentar la significación económica del acuerdo y subrayar que encuadra en los planes de una mejor organización de la totalidad de la economía europea.

El carácter exclusivamente económico del proyecto no está en contradicción con los compromisos de carácter internacional. Hemos examinado cuidadosamente el Tratado de 1922 y hemos visto que las estipulaciones eran semejantes a las de cualquier tratado de comercio corriente.

Cierto es que el proyecto persigue la unión aduanera, libertad de tráfico en el interior del territorio de la unión aduanera, identidad en la política aduanera y comercial hacia el exterior pero se trata de una unión aduanera "suí generis", adaptada a la especial situación de Austria. Se ha evitado a todo precio proferir una sola palabra que pudiera dar la simple apariencia de violación de la independencia de Austria.

En lo que se refiere a la insinuación inglesa de someter al Consejo de la Sociedad de Naciones el lado jurídico de la cuestión, antes de que continúen las negociaciones, el señor Curtius dijo:

Está claro que por nuestra parte podemos admitir la necesidad de una discusión de la cuestión jurídica, puesto que el proyecto entero reposa en el convenio de Alemania y Austria de que está por entero en el cuadro de los tratados internacionales; pero es natural que no nos opongamos a ver discutida esta cuestión por el Consejo de la Sociedad de Naciones, por las notencias signatarias del Convenio de 1922.

Hasta que Alemania y Austria no estuvieren de acuerdo sobre sus objetivos, era, naturalmente, imposible informar a los demás gobiernos. Pero hemos juzgado útil notificar hasta nuestro acuerdo provisional, que sólo contiene líneas generales para evitar poner ante un hecho consumado, la unión aduanera.

No se podía obrar más lealmente desde el punto de vista internacional. Se exponieron, antes de la conclusión de un Tratado, los objetivos, ideas y directivas del mismo. Estaríamos contentos si se nos hubiera tratado siempre con la misma lealtad y franqueza.

Además, no hay que creer a Austria y a Alemania capaces del mal paso que sería lanzar un desafío al mundo entero con una maniobra, primero secreta y después sensacional. Alemania y Austria conocen muy bien la interdependencia e intereses de todos los países y saben que ellas tienen necesidad de la colaboración y la confianza de los demás países.

No podemos pensar en sorprender al mundo con un golpe político susceptible de dificultad y de desorientar los esfuerzos generales para la organización de Europa. Si en efecto, el proyecto austroalemán ha causado irritación, ello es culpa de las verdaderas intenciones de Austria y Alemania. En el extranjero se ha trasladado sin motivo una cuestión entera del terreno económico al terreno político, insinuando fines políticos que son completamente extraños a las negociaciones. Es comprensible que la acción germanoaustríaca suscite tales o cuales cuestiones económicas; pero no se comprende, sin embargo, que se hable a este propósito de un atentado a la buena inteligencia entre las naciones ni aun de una amenaza.

No puedo admitir, por tanto, que el proyecto germanoaustríaco pueda llevar a ser un estímulo para la Conferencia del Desarme el año próximo. Ningún país del mundo está más interesado en la paz y en la reconstrucción común de Europa que Alemania y Austria. Ningún otro país puede desear más que ellas ver alentada la cooperación y ver, en fin, que se llega a un éxito.

Si el proyecto germanoaustríaco—termino diciendo el doctor Curtius—es comprendido y juzgado como lo han concebido sus autores, es de esperar que se reconozca finalmente que forma parte integrante de los esfuerzos generales europeos. (Fabra).

AUSTRIA

Varios Tratados de Comercio, denunciados

VIENA, 1. — Los Tratados de comercio de Austria con Hungría y Yugoslavia han sido denunciados hoy por los representantes diplomáticos de Austria en dichos países para el día primero de julio próximo.

Esta medida fue ya proyectada el año pasado y se reiteró recientemente. El Gobierno austríaco hace resaltar al notificar esta denuncia que espera que las negociaciones que se están efectuando para la conclusión de nuevos Tratados comerciales cristalicen en un acuerdo antes de primero de julio. (Fabra).

FRANCIA

Para asegurar el éxito de la Exposición Colonial

PARIS, 1. — El Gobierno francés ha aprobado las propuestas hechas por la Comisión Internacional para la atracción de turistas extranjeros. Durante cinco meses los pasaportes serán suprimidos por primera vez después de la guerra, con objeto de promover el éxito de la Exposición Colonial, que ha de inaugurarse en mayo próximo. Los turistas de cualquier país que sean, no necesitarán más que una tarjeta de identidad, sellada por el cónsul de Francia en el país de origen.

Se han adoptado otras muchas medidas, principalmente para facilitar el viaje de profesores, considerados como los mejores propagandistas de cada país. Durante las vacaciones escolares se pondrán a disposición de los maestros y profesores los dormitorios de los Liceos.

La Comisión de Hacienda de la Cámara ha aprobado el proyecto de elevar las tarifas arancelarias de vinos a 84 francos el hectolitro. Sin embargo, el Gobierno quedará autorizado para reducir las tarifas por decreto.

INGLATERRA

Snowden aumentará varios impuestos

LONDRES, 1. — El "Evening Standard" cree saber que el déficit presupuestario que, según se afirma en ciertos Círculos, se eleva a 30 ó 40 millones de libras, no excederá de 25.

No se proyecta ningún aumento en el impuesto sobre la renta. El señor Snowden piensa elevar el derecho de super-tasa (impuesto suplementario) sobre todas las fortunas que excedan de 2.000 libras esterlinas de renta.

A los tabacos, cervezas y vinos extranjeros se impondrán nuevos impuestos.

El ministro de Hacienda piensa aumentar proporcionalmente la tasa sobre los artículos de lujo.

Se afirma que ha sido decretado un proyecto de conversión de Deuda.

Por otra parte, en otros Círculos se espera el establecimiento de una tasa suplementaria de dos peniques sobre cada galón de gasolina.

La moción de desconfianza de los conservadores, rechazada

LONDRES, 1. — Durante la discusión de la previsión presupuestaria de los servicios administrativos, que ha tenido lugar en la Cámara de los Comunes, los diputados conservadores Gunston y sir Austin Chamberlain, atacaron la política económica del Gobierno laborista.

Acto seguido fue puesta a votación la resolución de los conservadores, siendo rechazada por 247 votos contra 210, o sea una mayoría, a favor del Gobierno, de 28 votos.

Incidente en la Casa del Pueblo de San Sebastián

SAN SEBASTIAN, 1. — La sesión del Congreso de la Federación de Sociedades Obreras, celebrado en la Casa del Pueblo, ha resultado accidentadísima. Se insultaron los socialistas, comunistas y anarcosindicalistas. Por gran mayoría se acordó la expulsión de la Casa del Pueblo de la Agrupación Socialista. El delegado de la autoridad intervino para evitar que unos y otros se agredieran.

La capital de Nicaragua destruida por un terremoto

Hay más de quinientos muertos y numerosos heridos.—Las primeras noticias

PANAMA, 1. — La ciudad de Managua, ha quedado completamente destruida a consecuencia de un violentísimo terremoto.

Las pocas casas que continúan en pie son pasto de las llamas. (Fabra).
Detalles de la catástrofe.—La ciudad es un inmenso brasero

NUEVA YORK, 1. — El puesto de Telegrafía sin hilos de Miami anuncia que ha habido entre 400 y 500 muertos en Managua. El fuego empezó en el mercado situado en el centro de la capital, que estaba lleno de mujeres y niños. Gran parte del edificio se hundió, sepultando a 35 personas, que resultaron quemadas vivas. La catástrofe fue presenciada por numerosas personas, que lanzaban gritos de horror.

El Ayuntamiento ha quedado destruido. Solamente queda en pie un muro y hay en el interior muertos y heridos.

Una inmensa columna de humo flota sobre la ciudad y sobre el inmenso brasero. No puede calcularse el número exacto de víctimas, aunque se cree elevadísimo.

Los fusileros marinos han prestado toda clase de ayudas para socorrer a las víctimas y curar a los heridos. Los guardias nacionales se han visto obligados a abrirse paso entre los escombros por medio de dinamita, pero actualmente falta este explosivo.

Las cañerías del agua han quedado destruidas en varios sitios y el agua se derrama a torrentes a través de las calles.

La fábrica de electricidad no ha sufrido apenas, pero la corriente está cortada. (Fabra).

Envío de socorros

NUEVA YORK, 1. — Según un radio enviado por una estación radiotelegráfica instalada a ocho kilómetros de Managua, ha sido proclamada la ley marcial en esta capital.

El departamento de Marina ha ordenado que cuatro navíos y un buque porta-aviones zarpen inmediatamente para llevar socorros. (Fabra).

Las últimas noticias hacen elevar a dos mil quinientos el número de las víctimas

LONDRES, 1. — Según noticias recibidas sobre el terremoto que ha destruido Managua, el número de muertos habidos es de mil y el de heridos alcanza varios miles de personas entre los que se encuentran un cierto número de mujeres y niños norteamericanos.

También figuran entre las víctimas del movimiento sísmico varias personas, familia de hombres de negocios y militares norteamericanos.

La legación inglesa y norteamericana así como todos los edificios gubernamentales han sido reducidos a cenizas.

La mayoría de los Bancos, almacenes y edificios destinados a oficinas industriales han sido completamente destruidos. (Fabra).

NUEVA YORK, 1. — Según los últimos radios recibidos acerca de la catástrofe de Managua, parece que los muertos a consecuencia del seísmo pasan de dos mil quinientos. (Fabra).

Confirmando desoladoras noticias

NUEVA YORK, 1. — Las noticias recibidas de Nicaragua confirman que los incendios originados por el seísmo han destruido las legaciones inglesa y norteamericana en Managua, así como las oficinas gubernamentales y la mayoría de los Bancos.

El fuego ha causado terribles estragos en el barrio comercial y ha destruido muchos edificios magníficos. Los esfuerzos de médicos y enfermeros para socorrer a los heridos más graves son insuficientes, por el enorme número de estos.

El Palacio presidencial está intacto.

El contralmirante Smith ha salido de Balboa (Panamá) con dirección a Corinto, puerto de Managua, a donde llegará el viernes, para organizar los socorros. De Panamá han salido dos hidroaviones con médicos y medicamentos. El porta-aviones "Lexington" ha recibido órdenes de organizar una expedición de socorro a Managua. (Fabra).

Nuevo temblor de tierra

NUEVA YORK, 1. — Según las últimas noticias, anoche a las nueve se ha sentido un nuevo temblor de tierra de bastante violencia en Managua, que ha aumentado la gravedad de la situación.

Telesias y otros edificios destruidos

NUEVA YORK, 1. — Comunican de Managua a la Associated Press que la catedral y todas las iglesias han quedado destruidas. En el derrumbamiento de una prisión, que ha quedado totalmente arruinada, perecieron ciento cincuenta reclusos. Parece que, a causa de dificultades sufridas se ha retrasado la demolición del edificio ocupado por el Anglo South American Bank.

Los fusileros marinos han instalado numerosos puestos de socorro para atender a los heridos más graves. (Fabra).

ECOS DE SOCIEDAD

Se ha expedido Real carta de sucesión en el título de conde de las Cabezas a favor de don Ramón Baillo y Manso.

Han salido para Granada, en donde pasarán unos días, los condes de Riudoms.

Mañana, día de San Francisco de Padua, celebrará su fiesta onomástica el doctor Gimeno Márquez.

Ha salido para Biarritz la marquesa de Barzanallana, acompañada de sus hijos, los señores de la Cuesta (don Miguel).

La distinguida pintora inglesa miss Harvey ha salido para Sevilla, donde permanecerá estos días de Semana Santa.

En la iglesia de Nuestra Señora de Covadonga se ha celebrado la boda de la bella señorita Magdalena Bustos G. Olmedilla con el notable dibujante Francisco Molina. Apadrinaron a los contrayentes el hermano de la novia, nuestro compañero en la Prensa Juan G. Olmedilla y su esposa, la distinguida actriz Carmen Pomés.

La explosión de Carvallín

Entierro de las víctimas

OVIEDO, 1. — Les ha sido practicada la autopsia a los ocho mineros muertos en la explosión de ayer. Como estaba anunciado, se celebró el entierro, que constituyó una imponente manifestación de duelo, calculándose en más de 8.000 mineros los que formaron en la fúnebre comitiva. Asistieron todos los de la zona en donde se halla enclavada la mina La Mosquera, y aún muchos de los pueblos limítrofes. Asimismo concurrieron el gobernador, el presidente de la Diputación y diputados, representantes de los Avuntamientos, ingenieros de la empresa con su director, representantes de la jefatura de minas y empresas y entidades varias, directivas del Sindicato Minero Asturiano y del Sindicato Único. La comitiva religiosa está formada por los párrocos de todos los pueblos vecinos. A las cuatro de la tarde se sacaron los féretros de las oficinas, donde se había instalado la capilla ardiente. Fueron llevados a hombros de los mineros por los montes y en un traxecto de siete kilómetros, siendo la marcha muy penosa, pues duró más de dos horas. Los cadáveres recibieron sepultura: cinco, en Bineses; uno

en Rosellón; uno, en Saus, y otro en La Bruve.

El paro fué completo en todas las minas de Asturias y mañana se reanuda el trabajo.

Los ingenieros de la jefatura de minas estuvieron en el lugar de la explosión realizando la inspección ocular y tomaron declaración a los heridos y a los obreros que trabajaban en la mina donde ocurrió la catástrofe. También el juzgado instruyó sus diligencias. Los heridos, continúan en el Hospital de Sama, donde mejoran.

FIRMA DEL REY

EJERCITO.—Concediendo merced de hábito de caballero de la Orden Militar de Calatrava a don Trinidad Falco Alvarez de Toledo Osorio y Gutiérrez de la Concha, y a don Diego de León Juez Sarmiento y Salvador.

Promoviendo al empleo de general de brigada a los coroneles de Artillería don Fernando de la Torre Miquel, don Hermilio Redondo Tejero, don José Perogordo Camacho y don Luis Villalba Marquinez.

Nombrando comandante general de Artillería de la quinta región al general de brigada don Francisco Raño y Carvajal; de la primera a don Hermilio Redondo Tejero y de la séptima a don Luis Villalba Marquinez.

Disponiendo que el general de división de la Guardia civil don Antonio Sánchez Sánchez pase a la reserva, por edad.

Promoviendo al empleo de general de división de la Guardia civil a don Benito Pardo González y nombrándolo subinspector de la Guardia civil.

Nombrando inspector a las órdenes del director general de la Guardia civil al general de brigada don Agustín Marzo Balaguer.

Promoviendo al empleo de general de brigada de la Guardia civil a don Manuel Gómez García y nombrándolo inspector a las órdenes del director general.

Concediendo la medalla de Sufrimientos por la Patria, pensionada al alférez de Infantería don Eduardo Lorenci de la Vega. Designando al coronel de Infantería don José Molins Campos para el mando de la zona de reclutamiento de Girona, número 21; idem a los coroneles de la Guardia civil don José Osuna Pineda, para el mando de la subinspección del 27 Tercio (Madrid); don Gonzalo Delgado García, para el de la del sexto Tercio (Coruña); don Luis Grijalbo Celaya, para el cargo de director del Colegio de Guardias Jóvenes y a

Ante las elecciones

La lucha en Valencia
VALENCIA, 1.—Con carácter oficial publican los órganos de Prensa republicana la noticia de haberse formado el frente antidinástico en que figuran también los socialistas. Permanece fuera de esta coalición circunstancial el partido conjuncionista, aunque los organizadores de aquél confían que entre a formar parte.

Hacia la concentración monárquica en Sevilla

SEVILLA, 1.—El gobernador ha recibido la visita de elementos políticos del pueblo de Dos Hermanas, que fueron a quejarse de coacciones que atribuyen a aquellas autoridades.

Hablando con los periodistas, el señor Gimeno, referente a la política local sevillana dijo que confiaba en que habría una inteligencia entre los elementos monárquicos. El la deseaba, pero, por su cargo, no puede mezclarse ni intervenir haciendo política.

SEVILLA, 1.—Se ha reunido el pleno de la concentración monárquica presidiendo por el marqués de Torreueva, dándose cuenta a los reunidos de la actitud de los liberales monárquicos. Se acordó aceptar la colaboración de estas fuerzas, si están conformes con la concentración para llegar a una inteligencia. Caso contrario, la concentración presentará candidaturas para los 32 puestos de la mayoría.

El Consejo de guerra contra los negligentes de Jaca

Terminan los informes de los defensores
JACA, 1.—En las sesiones celebradas ayer por el Consejo de guerra contra los acusados como negligentes durante la rebelión de diciembre último, informaron los defensores de los sargentos Rodríguez y Cavalcanti, capitán don Mariano Bueno; del teniente coronel señor Escudero, comandante Luque, suboficial Antón y sargento Santos, el capitán don José María Valles; del alférez señor León, el comandante señor García Polo; del coronel del regimiento de Galicia, don Miguel León, capitán señor Sainz, tenientes señores Moillor, Alonso, Blázquez y Sánchez y alférez señor Ramis, el comandante don Rogelio Gorgojo; del comandante señor Reaño, capitán señor Sancho, y sargentos señores Labrusan, García, Casajús y Cebollero, el comandante don Joaquín Vidal; del capitán señor Cornejo, teniente señor Rodríguez, comandante señor Sard, capitanes señores Fernández, Castaño, Hermosa, Cabrerizo, Díaz y Montero y teniente Simón, el comandante señor Aisa; al comandante señor Valle y teniente coronel señor Casajús, y al comandante señor Ochoa y a los capitanes señores Senra y Gutiérrez Leuga y sargentos Larranz y Vallés, el teniente coronel señor Olivares.

Rectifica el fiscal y propone la modificación de penas en el sentido siguiente: para el suboficial Antón y el sargento Rodríguez, que se conmute la pena de cadena perpetua por una inferior, que el criterio del Tribunal graduará. En cuanto al alférez León, para quien solicitaba seis años y un día de prisión, con pérdida de empleo, pide que se le rebaje en un grado. Retira la acusación contra los tenientes Vallejo y Luna y, por último, también la retira para las siguientes clases: Martín Mosajo, Pérez de Dios, Más, Portolés, García Herrero, Elio, Lebruján, Cabrera, García Ruiz, García Serra, Pérez Jimeno y Sánchez Aragués.

Para los demás procesados mantiene íntegra la acusación, y a este propósito define lo que es la negligencia, demostrando que incurrieron en ella.

Rectifican los defensores y termina el Consejo de guerra.

Traslado de penados a Figueras

JACA, 1.—Ayer tarde han sido trasladados a Figueras los condenados por negligencia por el Consejo de guerra celebrada últimamente, que son cuatro oficiales.

Se tiene noticia de que de un momento a otro serán trasladados a Mahón los oficiales sentenciados por aquel Consejo, y a Chafarinas las clases, que serán sacadas en camiones y conducidas a Barcelona, donde embarcarán.

CRONICA DE SUCEOS

Contienda matrimonial

Procedente del pueblo de Vakkilecha, ingresó en el hospital Provincial el vecino de dicho pueblo Eulalio Cano, que presentaba una herida en el vientre producida por arma blanca. Según informes, se dice que Eulalio disputó con su mujer, llegando a herirla y que luego, creyendo haberla matado, volvió el arma contra sí dándose varios cortes.

El estado del herido fué declarado grave, por el personal médico de aquel establecimiento.

Se fractura el fémur

Doña Luisa Jiménez Agudo, de ochenta y dos años, soltera, y domiciliada en la calle de Oñite, 22 principal fué asistida en la Casa de Socorro de los Cuatro Caminos, de varias lesiones y la fractura del fémur izquierdo en su parte inferior, producidas al caerse en su domicilio.

Un incendio

El servicio de bomberos, actuó eficazmente, extinguiéndose un pequeño incendio que se había declarado en una tintorería, establecida en el número 6 de la glorietta de Embajadores.

Niño herido

Una carroza automóvil de las del servicio fúnebre atropelló a la entrada de la carretera del Este al niño de seis años Alfonso Hinojosa Marcos, domiciliado en Francisco Panadero, número 15.

En la Casa de Socorro de Canillas aprehieron al niño varias lesiones y la posible fractura de la base del cráneo. Curado de primera intención, el infortunado niño fué conducido al Hospital Provincial, donde ingresó en grave estado.

LA BOLSA VALORES PUBLICOS Dia 1

Table with financial data including Interior 4 por 100, Exterior 4 por 100, Amortizable 4 por 100, Deuda ferroviaria, Bonos del Tesoro, Ayuntamiento Madrid 1868, etc.

NOTICIAS DEPORTIVAS

Sabemos...

Que el partido del próximo domingo en la Condomina será algo muy serio por estar el Murcia y el Deportivo dispuestos a reñir un gran encuentro para alejarse de la cola.

Que en Barcelona están todavía entusiasmados del juego, que desarrolló Gorostiza frente al Español calificándolo los críticos de "fenómeno de fenómenos".

Que en Irún se proyecta un gran homenaje a Reaé Petit el formidable y cabaleroso jugador, autor del tanto que el domingo dió la victoria en Gal a los iruneses.

Que Mateos viene el domingo para ver a Santos, Ordóñez y Arteaga, habiéndose colocado las gafas de concha con todo detenimiento.

Que en Oviedo están que "trinan" con los árbitros a los cuales culpan de la deficiente campaña realizada por el Club de la capital.

Que los italianos no están satisfechos del rendimiento de su equipo frente al combinado suizo, por lo que habrá serias modificaciones.

Que en Bilbao se preparan para volcarse con los italianos en cuestión de agasajos y hospitalidad.

Fútbol.—El domingo viene Mateos Parece lo más probable que el próximo domingo venga a la Corte José María Mateos en busca de la línea de medios que le hace falta para su equipo. Según noticias el trío medio del Valencia cuyo juego presencié en Gijón, no le pareció bien.

El domingo se decide la "cola" Todo parecía había quedado arreglado en las dos divisiones, pero no es así. En tanto que la primera tiene su campeón y su colista, en la segunda son tres los equipos que andan a la greña por alejarse de tan desagradable puesto. Son nada menos que el Iberia, el Murcia y el Deportivo de la Coruña, cuyas probabilidades van por este orden.

MINISTERIOS

FOMENTO El señor La Cierva, manifestó, que en vista de que la Compañía del tranvía Cartagena-La Unión, había suspendido el servicio, se han hecho cargo de él los Ayuntamientos de aquellas localidades, por lo cual sigue funcionando dicho servicio.

Que se proponía abreviar en lo posible los trámites de los expedientes administrativos, por lo que pensaba que cuando sea preciso enviar documentos de una a otra dirección general dentro del departamento, se haga sin que aquellos tengan que pasar por el registro.

Que en vista de haberse suspendido los trabajos en la colonia Tormos, de la Confederación Hidrográfica del Ebro, quedando sin trabajo unos tres mil obreros, se le rogó al señor Pardo, logrando que continúen los trabajos y solucionado el conflicto.

La venta de un cuadro al señor Cambó

La querrela, desestimada MILAN, 1.—Hace algún tiempo se presentó querrela ante el tribunal milanés, sobre la autenticidad de cierto cuadro, atribuido a un célebre pintor italiano, que fué adquirido por el ex ministro español señor Cambó.

Después de las correspondientes investigaciones el tribunal ha dictado auto de no haber lugar, por estimar que los vendedores del expresado cuadro procedieron de buena fe. (Fabra).

EL VIAJE DE LA PRINCESA BEATRIZ

LONDRES, 1.—La princesa Beatriz ha salido de Londres hoy, con dirección a Torquay. (Fabra).

AYUNTAMIENTO

A las once y media se celebró esta mañana la sesión semanal bajo la presidencia del señor Ruiz Jiménez. Careció de interés, aprobándose los asuntos de trámite.

Lo único que merece destacarse es la solución dada al asunto de los taquígrafos mecanógrafos que por falta de espacio, no damos hoy para darle la extensión necesaria.

Banco de España

Desde el día 1 de abril próximo se pagarán los talones de facturas de intereses y amortización presentadas en la Dirección general de la Deuda, vencimiento de dicho día, de los valores y numeración que a continuación se expresan:

- DEUDA PERPETUA INTERIOR AL 4 POR 100. De intereses números 1 al 809 y 811 al 3.050. Idem id. trimestrales de inscripciones números 1 al 308 y 341 al 382. Idem id. semestrales de id. números 1 al 20 y 27 al 60. DEUDA PERPETUA EXTERIOR AL 4 POR 100. De intereses números 1 al 500. Idem id. de inscripciones número 1. DEUDA AMORTIZABLE AL 3 POR 100. Emisión 1 abril 1928. De intereses números 1 al 375. De títulos amortizados números 1 al 7. DEUDA AMORTIZABLE AL 4 POR 100. Emisión 1908. De intereses números 1 al 150. De títulos amortizados números 1 al 8. DEUDA AMORTIZABLE AL 4 POR 100. Emisión 7 Mayo 1929. De intereses números 1 al 200. De títulos amortizados números 1 al 6. DEUDA AMORTIZABLE AL 4,50 POR 100. Emisión 1 Enero 1928. De intereses números 1 al 225. DEUDA AMORTIZABLE AL 5 POR 100. Emisión 1 Octubre 1926. De intereses números 1 al 275. DEUDA AMORTIZABLE AL 5 POR 100. Emisión 1 Enero 1927 sin impuesto. De intereses números 1 al 1.300. DEUDA AMORTIZABLE AL 5 POR 100. Emisión 1 Mayo 1929. De intereses números 1 al 300. DEUDA FERROVIARIA AMORTIZABLE AL 4,50 POR 100. Emisión 1 Abril 1928. De intereses números 1 al 90. De títulos amortizados números 1 al 4. DEUDA FERROVIARIA AMORTIZABLE AL 4,50 POR 100. Emisión 1 Enero 1929. De intereses números 1 al 198. DEUDA FERROVIARIA AMORTIZABLE AL 5 POR 100. De intereses números 1 al 495. De títulos amortizados números 1 al 10. Los talones correspondientes a los números sucesivos de las expresadas clases de Deuda, se pagarán a medida que se reciban los avisos de la citada Dirección. Asimismo se pagarán los intereses de igual vencimiento de dichos valores a los que los tengan depositados en este Banco. Madrid 31 de marzo de 1931.—El secretario general, O. BLANCO-RECIO.

-: Lotería Nacional :-

LISTA DE LOS NUMEROS PREMIADOS EN EL SORTEO CELEBRADO EL DIA 1 DE ABRIL DE 1931 (NUMEROS TOMADOS AL OIDO)

PREMIOS MAYORES

Table with 3 columns: Amount, City, and Winning Numbers for major prizes.

PREMIADOS CON 300 pesetas

Table with 3 columns: Decena, Centena, and winning numbers for 300 peseta prizes.

Table with 3 columns: Trece mil, Catorce mil, Quince mil, Dieciséis mil, Diecisiete mil, Dieciocho mil, Diecinueve mil, Veinte mil, Veintiuno mil, Veintidós mil, Veintitres mil, Veinticuatro mil, Veinticinco mil, Veintiseis mil, Veintisiete mil, Veintiocho mil, Veintinueve mil, Treinta mil, Treinta y uno mil, Treinta y dos mil, Treinta y tres mil, Treinta y cuatro mil, Treinta y cinco mil, Treinta y seis mil, Treinta y siete mil, Treinta y ocho mil, Treinta y nueve mil, Cuarenta mil, Cuarenta y uno mil, Cuarenta y dos mil, Cuarenta y tres mil, Cuarenta y cuatro mil, Cuarenta y cinco mil, Cuarenta y seis mil, Cuarenta y siete mil, Cuarenta y ocho mil, Cuarenta y nueve mil, Cincuenta mil, Cincuenta y uno mil, Cincuenta y dos mil, Cincuenta y tres mil, Cincuenta y cuatro mil, Cincuenta y cinco mil, Cincuenta y seis mil, Cincuenta y siete mil, Cincuenta y ocho mil, Cincuenta y nueve mil, Sesenta mil, Sesenta y uno mil, Sesenta y dos mil, Sesenta y tres mil, Sesenta y cuatro mil, Sesenta y cinco mil, Sesenta y seis mil, Sesenta y siete mil, Sesenta y ocho mil, Sesenta y nueve mil, Setenta mil, Setenta y uno mil, Setenta y dos mil, Setenta y tres mil, Setenta y cuatro mil, Setenta y cinco mil, Setenta y seis mil, Setenta y siete mil, Setenta y ocho mil, Setenta y nueve mil, Ochenta mil, Ochenta y uno mil, Ochenta y dos mil, Ochenta y tres mil, Ochenta y cuatro mil, Ochenta y cinco mil, Ochenta y seis mil, Ochenta y siete mil, Ochenta y ocho mil, Ochenta y nueve mil, Noventa mil, Noventa y uno mil, Noventa y dos mil, Noventa y tres mil, Noventa y cuatro mil, Noventa y cinco mil, Noventa y seis mil, Noventa y siete mil, Noventa y ocho mil, Noventa y nueve mil, Cien mil.

Table with 3 columns: Catorce mil, Quince mil, Dieciséis mil, Diecisiete mil, Dieciocho mil, Diecinueve mil, Veinte mil, Veintiuno mil, Veintidós mil, Veintitres mil, Veinticuatro mil, Veinticinco mil, Veintiseis mil, Veintisiete mil, Veintiocho mil, Veintinueve mil, Treinta mil, Treinta y uno mil, Treinta y dos mil, Treinta y tres mil, Treinta y cuatro mil, Treinta y cinco mil, Treinta y seis mil, Treinta y siete mil, Treinta y ocho mil, Treinta y nueve mil, Cuarenta mil, Cuarenta y uno mil, Cuarenta y dos mil, Cuarenta y tres mil, Cuarenta y cuatro mil, Cuarenta y cinco mil, Cuarenta y seis mil, Cuarenta y siete mil, Cuarenta y ocho mil, Cuarenta y nueve mil, Cincuenta mil, Cincuenta y uno mil, Cincuenta y dos mil, Cincuenta y tres mil, Cincuenta y cuatro mil, Cincuenta y cinco mil, Cincuenta y seis mil, Cincuenta y siete mil, Cincuenta y ocho mil, Cincuenta y nueve mil, Sesenta mil, Sesenta y uno mil, Sesenta y dos mil, Sesenta y tres mil, Sesenta y cuatro mil, Sesenta y cinco mil, Sesenta y seis mil, Sesenta y siete mil, Sesenta y ocho mil, Sesenta y nueve mil, Setenta mil, Setenta y uno mil, Setenta y dos mil, Setenta y tres mil, Setenta y cuatro mil, Setenta y cinco mil, Setenta y seis mil, Setenta y siete mil, Setenta y ocho mil, Setenta y nueve mil, Ochenta mil, Ochenta y uno mil, Ochenta y dos mil, Ochenta y tres mil, Ochenta y cuatro mil, Ochenta y cinco mil, Ochenta y seis mil, Ochenta y siete mil, Ochenta y ocho mil, Ochenta y nueve mil, Noventa mil, Noventa y uno mil, Noventa y dos mil, Noventa y tres mil, Noventa y cuatro mil, Noventa y cinco mil, Noventa y seis mil, Noventa y siete mil, Noventa y ocho mil, Noventa y nueve mil, Cien mil.

Table with 3 columns: Treinta y seis mil, Treinta y siete mil, Treinta y ocho mil, Treinta y nueve mil, Cuarenta mil, Cuarenta y uno mil, Cuarenta y dos mil, Cuarenta y tres mil, Cuarenta y cuatro mil, Cuarenta y cinco mil, Cuarenta y seis mil, Cuarenta y siete mil, Cuarenta y ocho mil, Cuarenta y nueve mil, Cincuenta mil, Cincuenta y uno mil, Cincuenta y dos mil, Cincuenta y tres mil, Cincuenta y cuatro mil, Cincuenta y cinco mil, Cincuenta y seis mil, Cincuenta y siete mil, Cincuenta y ocho mil, Cincuenta y nueve mil, Sesenta mil, Sesenta y uno mil, Sesenta y dos mil, Sesenta y tres mil, Sesenta y cuatro mil, Sesenta y cinco mil, Sesenta y seis mil, Sesenta y siete mil, Sesenta y ocho mil, Sesenta y nueve mil, Setenta mil, Setenta y uno mil, Setenta y dos mil, Setenta y tres mil, Setenta y cuatro mil, Setenta y cinco mil, Setenta y seis mil, Setenta y siete mil, Setenta y ocho mil, Setenta y nueve mil, Ochenta mil, Ochenta y uno mil, Ochenta y dos mil, Ochenta y tres mil, Ochenta y cuatro mil, Ochenta y cinco mil, Ochenta y seis mil, Ochenta y siete mil, Ochenta y ocho mil, Ochenta y nueve mil, Noventa mil, Noventa y uno mil, Noventa y dos mil, Noventa y tres mil, Noventa y cuatro mil, Noventa y cinco mil, Noventa y seis mil, Noventa y siete mil, Noventa y ocho mil, Noventa y nueve mil, Cien mil.

Table with 3 columns: Treinta y seis mil, Treinta y siete mil, Treinta y ocho mil, Treinta y nueve mil, Cuarenta mil, Cuarenta y uno mil, Cuarenta y dos mil, Cuarenta y tres mil, Cuarenta y cuatro mil, Cuarenta y cinco mil, Cuarenta y seis mil, Cuarenta y siete mil, Cuarenta y ocho mil, Cuarenta y nueve mil, Cincuenta mil, Cincuenta y uno mil, Cincuenta y dos mil, Cincuenta y tres mil, Cincuenta y cuatro mil, Cincuenta y cinco mil, Cincuenta y seis mil, Cincuenta y siete mil, Cincuenta y ocho mil, Cincuenta y nueve mil, Sesenta mil, Sesenta y uno mil, Sesenta y dos mil, Sesenta y tres mil, Sesenta y cuatro mil, Sesenta y cinco mil, Sesenta y seis mil, Sesenta y siete mil, Sesenta y ocho mil, Sesenta y nueve mil, Setenta mil, Setenta y uno mil, Setenta y dos mil, Setenta y tres mil, Setenta y cuatro mil, Setenta y cinco mil, Setenta y seis mil, Setenta y siete mil, Setenta y ocho mil, Setenta y nueve mil, Ochenta mil, Ochenta y uno mil, Ochenta y dos mil, Ochenta y tres mil, Ochenta y cuatro mil, Ochenta y cinco mil, Ochenta y seis mil, Ochenta y siete mil, Ochenta y ocho mil, Ochenta y nueve mil, Noventa mil, Noventa y uno mil, Noventa y dos mil, Noventa y tres mil, Noventa y cuatro mil, Noventa y cinco mil, Noventa y seis mil, Noventa y siete mil, Noventa y ocho mil, Noventa y nueve mil, Cien mil.

INFORMACION DE POLITICA

UNA NOTA DEL CONDE DE ROMANONES SOBRE LAS NEGOCIACIONES CON ITALIA

NO EXISTE ENTRE AMBAS NACIONES NINGUN TRATADO POLITICO O SECRETO

El texto de la interesante nota. Anoche, al recibir a los periodistas en el ministerio de Estado, el conde de Romanones les entregó la siguiente nota oficiosa:

El anterior Gobierno español mantuvo desde el mes de octubre negociaciones con Italia para el concierto de un convenio comercial. Estas negociaciones se suspendieron momentáneamente al advenimiento del nuevo Gobierno, pero seguramente han de continuar, y es de esperar que se llegue pronto a término satisfactorio.

Induce a creerlo así y confiar en ello, el espíritu de cordialidad y buen deseo en que las negociaciones comenzaron, como corresponde a la secular y sincera amistad, extraña a similitudes o diferencias de orden político interno privativo de cada una de ambas naciones mediterráneas.

Importa al interés de España que durante el curso de esas negociaciones, los problemas sobre los que versan, sean tratados con la mayor moderación y serenidad por todos los ciudadanos, y singularmente por la Prensa, cuya importancia en el sentir general es notoria y cuyas opiniones y palabras traspasan las fronteras. El Gobierno de España, en cuanto es defensor y depositario del interés común de ésta en tratados comerciales, necesita de unos y otra esa mínima asistencia que la solidaridad nacional impone; y cree hacer justicia a todos esperando que la obtendrá.

Ello no excluye al Gobierno del juicio público conclusas las negociaciones, en cuanto al acierto en el proceder, ni limita las severas críticas de los disconformes, aunque el juicio adverso emitido las tiene al Gobierno, dejando a salvo el interés de la patria.

Con ocasión de estas negociaciones se ha hablado de un tratado secreto estipulado con Italia por el Gobierno Primo de Rivera.

Hay que disipar, en primer término, la sospecha o error, ya otras veces rectificado y, a pesar de ello, reproducido, de que entre España e Italia exista ni haya existido nunca el supuesto tratado político a que en varias ocasiones se ha aludido.

La historia del convenio comercial in debidamente llamado secreto, es la siguiente:

El Gobierno Primo de Rivera desistió en 1927 de promulgar un nuevo Arancel y optó por revisar los tratados comerciales susistentes con otros países, y el compromiso contraído en las nuevas negociaciones, fué llevado al Arancel en 28 de diciembre de 1928.

Italia, al tratar con España sobre la revisión del tratado existente entre ambas, solicitó por notas reservadas, las cuales hubieron de firmarse al mismo tiempo que el nuevo tratado, que España e Italia se comprometieran a no modificar los derechos fijados en sus respectivas tarifas hasta la promulgación de un nuevo arancel. Así se acordó.

El decreto de 22 de julio de 1930, elevando los derechos de ciertas partidas del arancel, algunas de las enumeradas en dichas notas dió lugar a una reclamación de Italia y en ello tuvieron su origen las negociaciones actuales, celebradas en diciembre último por el Gobierno Berenguer.

Respecto al contenido de estas negociaciones, el Gobierno debe no hacer declaración alguna. En su defensa de los intereses de España, en este caso proem todos, desempeñará sus funciones procurando acertar, y a su debido tiempo dará cuenta al país, esperando su fallo.

Dice el conde de Romanones. Después de entregar a los periodistas la anterior nota oficiosa, el ministro de Estado les manifestó que había recibido las visitas del embajador de Francia en Madrid, del agregado comercial en la Embajada de Italia y de las comisiones que integran la conferencia comercial franco-española.

Y ahí tienen ustedes la nota que anuncié al mediodía. El Gobierno se ha visto precisado a redactarla ante los rumores y campañas que se venían haciendo.

Entramos en una semana de tranquilidad. Yo creo que no se celebrará Consejo de ministros el sábado, como estaba anunciado, porque, en realidad, pocas cuestiones surgirán en estos días. Yo marcho mañana por la tarde al campo y regresaré a fines de esta semana aunque como estoy cerca de Madrid, sólo a unos kilómetros, con un telefonazo basta para que esté aquí inmediatamente.

Ahora todos los acontecimientos hay que esperarlos después de las elecciones. Ellas son las que decidirán sobre todos y no nos cabe nada más que esperar.

Y de otras cosas, no puedo decirles nada, sino que hay relativa tranquilidad en todas partes.

Las negociaciones comerciales con Francia

Desde las seis y media de la tarde hasta las ocho y media de la noche estuvieron reunidos ayer en el ministerio de Estado los delegados de Francia y España para las negociaciones comerciales entre ambos países. Al salir no hicieron manifestación alguna.

Los delegados franceses, señores Jean

Juge, consejero comercial de la Embajada; Claude Boisanger, segundo secretario de la misma, y Henri A. M. Roux, cónsul de Madrid, cumplieron al ministro de Estado. También confirió con el conde de Romanones el embajador de Francia, monseñor Corvin.

Entrevista de los señores Alba y Romanones

El ministro de Estado, conde de Romanones, visitó ayer al señor Alba, para devolverle la que le hiciera el ex ministro liberal hace días.

La entrevista se desarrolló en los términos de la más amplia cordialidad y en ella se trataron nuevamente los asuntos políticos de más palpitante actualidad.

El señor Alba marchó anoche a Barcelona, donde estará un par de días. De allí se dirigirá a París, para volver a España hacia mediados del mes corriente.

El próximo Consejo

Si algún asunto de interés no lo reclama, ya no habrá Consejo de ministros hasta el martes de la semana próxima.

Periódicos denunciados

Por el fiscal han sido denunciados "El Socialista", "La Tierra", "Renovación" y "Gema", de Madrid.

SAN SEBASTIAN 1. — Ha sido denunciada "La Voz de Guipúzcoa por la referencia que dió del discurso del señor Unamuno en el Ateneo de Madrid.

Un artículo de don Francisco Cambó. Hoy publica "La Veu de Catalunya" un artículo de don Francisco Cambó, en el cual hace una historia del regionalismo catalán desde últimos del siglo pasado, de la lucha que tuvieron que sostener para llegar a inculcar el catalanismo en toda la región catalana, donde hasta el idioma había caído en desuso.

El artículo tiende a demostrar a los catalanistas de izquierda que atacan a la "Lliga", que no es debido a ellos por lo

que se ha logrado la catalanización de la tierra catalana, sino al esfuerzo conjunto de muchos hombres.

Termina con el siguiente párrafo: "Cataluña no tiene aún la autonomía, principalmente por culpa de los catalanes. Yo no creo que ese retraso haya sido un mal. Hoy sólo de la voluntad y del entendimiento de los catalanes dependen tenerla en fecha próxima. Yo quiero demasiado a Cataluña para creer que la inconsciencia de hoy, el espíritu negativo y destructor de hoy, sea nada más que un accidente pasajero. Yo creo que en Cataluña no tardará en imponerse el sentido y la ponderación, perfectamente compatibles con los entusiasmos y los ideales que quieren más elevarlos. Porque lo creo, espero y deseo que venga pronto una solución autonómica que ponga en las manos prudentes y firmes de los catalanes el Gobierno de sus intereses peculiares y propios, sin peligro de que nos sintamos incapaces de regirnos".

El general Cavalcanti desmiente una falsa información

SEVILLA, 1. — Un periódico de la noche reproduce una información que inserta "La Libertad" de Madrid, en la cual dice el socialista Indalecio Prieto que el general Berenguer habló con el capitán general de Andalucía sobre si podría refugiarse en Sevilla con ciertas garantías de seguridad la familia Real el día 15 de diciembre, y al parecer el general Cavalcanti contestó a esta consulta con no muy extraordinaria firmeza en el ofrecimiento. El marqués de Cavalcanti ha llamado al director del periódico sevillano para decirle que es absolutamente inexacto lo que se dice en dicha información, y que como militar y como caballero puede asegurar que el general Berenguer ni el 15 de diciembre ni después ni antes le habló del asunto. El general

gana sobre la orientación de los probables acuerdos.

Algunos rectores tenían el propósito de regresar en el mismo día de ayer a los puntos de su residencia, pero no pudieron hacerlo por haberse prolongado la discusión y verse obligados, finalmente, a reunirse de nuevo en el día de hoy.

Fallecimiento del conde de Albox

Ayer falleció en Madrid el que en vida fué nuestro queridísimo amigo el ex ministro liberal don Manuel Eguiluz y Llaguno, conde de Albox, persona que gozaba por todos conceptos, de generales simpatías. Había nacido en Limpías (Santander) en 1845, contando, por tanto, en la actualidad ochenta y seis años. Un enfriamiento, que degeneró en ataque de uremia, le ha conducido al sepulcro.

Estudió Humanidades en Córdoba y Derecho en Madrid, donde ejerció su carrera. Ingresó por oposición en el Cuerpo de Abogados del Estado, donde adquirió la categoría de jefe de Administración de segunda clase.

Fue elegido diputado por Laredo, perteneciendo al partido liberal y representando aquel distrito durante cinco legislaturas. Por Real decreto que firmó el señor Sagasta, fué nombrado en 1898 senador vitalicio, ocupando la vacante del cardenal Monescillo. En la actualidad era el número 2 de los senadores vitalicios.

Fue vicepresidente del Senado, subsecretario de Ultramar, subsecretario de Hacienda y ministro de este último departamento con el señor Sagasta.

En 1905 desempeñó la cartera de Instrucción Pública.

Cuando la catástrofe de las inundaciones en Almería, fué nombrado comisario regio para dirigir las obras de reconstrucción y administrar las considerables sumas que se recaudaron para tal fin, siendo premiada su acertada gestión con la concesión del condado de Albox.

Fue consejero del Banco de España y gobernador posteriormente de dicho establecimiento.

Poseía las grandes cruces de Carlos III y de Isabel la Católica. Estuvo casado con doña Carmen Avial y Lloréns, fallecida en 1916, y de la cual no tuvo descendencia.

Descanse en paz y tanto su hermano don Gregorio, como el resto de su familia, reciban la expresión de nuestro sincero pésame.

El entierro, verificado esta mañana en la Sacramental de San Justo, constituyó una verdadera manifestación de duelo, así como al fúnebre acto gran número de personalidades políticas.

Después de los sucesos de San Carlos

Reunión de la Junta de gobierno de la Facultad de Medicina

En el decanato de la Facultad de Medicina se reunió ayer por la mañana la Junta de gobierno de dicho centro.

Presidió el doctor Recaséns, y asistieron los doctores Cardenal, Olivares, Suñer, Pit taluga, Aguilar, Sánchez Covisa, Tello, Sa Jamanca, Peña, Negrin, Márquez, Bastos, Varela, Simonena, Trigueros, Porpeta y Novoa Santos.

Cavalcanti agregó que es una verdadera falsedad cuanto se dice en dicho artículo. Como la reunión tenía carácter privado, ninguno de los catedráticos hizo manifestación alguna.

Sólo el doctor Recaséns, decano dimisionario, dijo que la sesión había sido muy movida y que el doctor Negrin había sido encargado de redactar una nota de lo tratado para facilitarla a la Prensa.

La nota es esta: "Reunida la Junta de gobierno de la Facultad de Medicina, con asistencia de todos los catedráticos, y presidida por el señor Recaséns, acordó por unanimidad tomar los siguientes acuerdos: Primeramente. Lamentar los alborotos promovidos por los estudiantes y elementos extraños durante la pasada semana desde la Facultad por motivos políticos y de otra índole.

Segundo. Condenar con la mayor energía la conducta de las autoridades gubernativas realizadas, por la violentísima represión superior en los últimos sucesos de San Carlos, que fué completamente inadecuada a la importancia de lo sucedido.

Tercero. Recibir con satisfacción las aclaraciones hechas por los doctores Salamanca y Suñer, según las cuales, el primero hace constar que su anterior afirmación de que los disparos habían sido hechos desde la Facultad se fundaban en referencias, ya que él no había sido testigo presencial de lo ocurrido, pues si hubiera sido testigo habría procurado evitarlo; en modo alguno ha querido ni señalar los quiénes ni salda de enfermos como punto de partida de los disparos, y que tanto él como el doctor Suñer no se referían en su crítica de las autoridades académicas ni al decano ni a sus compañeros de claustro".

Parece que también se trató de la dimisión del doctor Recaséns, y que el criterio general es no aceptarla.

De última hora

Aprobación del presupuesto definitivo francés por las Cámaras

PARIS, 1. — Por cuarta vez, la Cámara de diputados aprobó el conjunto del proyecto de presupuesto para el ejercicio 1931 a 1932, por 458 votos contra 120.

Devuelto seguidamente al Senado, este reanudó la sesión a las dos de la tarde, siendo también aprobado en la forma en que lo fué en la Cámara. El presupuesto definitivo prevé ingresos por valor de 50.643.485.395 francos y gastos por valor de 50.640.509.043 francos, con un superávit de 2.976.043 francos.

El Senado y la Cámara de diputados han aplazado las sesiones hasta el día 5 de mayo. (Fabra).

Noticias del terremoto de Nicaragua. NUEVA YORK, 1. — De la Association Press.

La ciudad de Managua ha quedado to-

talmente destruida por los seísmos. Los incendios se suceden en todos los barrios, sin que haya medio de contenerlos.

El presidente Moncada se encuentra refugiado en una tienda de campaña, en las afueras de la capital. Un gran número de supervivientes del seísmo se encuentran refugiados en un campamento provisional, desde donde son trasladados en aviones a lugares más seguros.

El señor Hanna, ministro de los Estados Unidos, que se encontraba accidentalmente en Guatemala, ha salido en avión para Managua, para hacerse cargo nuevamente de sus funciones y organizar los socorros.

El "New York Times" dice que la circunstancia de hallarse de vacaciones en el litoral con motivo de las fiestas de Pascua, el cuarenta por ciento de la población de Managua, ha salvado numerosas vidas. El número de supervivientes del seísmo, que se encuentran apesados aún bajo los escombros de las casas derrumbadas, parece ser considerable.

El seísmo ha sido puramente local. No hay noticia de que el fenómeno se haya sentido en otras localidades de Nicaragua.

plándose, para que estén debidamente atendidos.

La nota facilitada por los rectores dice así:

"Reunidos previa citación del excelentísimo señor ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, los rectores de las Universidades de Madrid, Barcelona, Granada, Murcia, Oviedo, Salamanca, Santiago, Sevilla, Valencia, Valladolid y Zaragoza, para informar a la superioridad acerca de la situación de los Centros de sus jurisdicciones respectivas, tras de condolerse vivamente del lamentable espectáculo que ofrecen a la pública censura los actuales conflictos escolares, han tomado los siguientes acuerdos:

I. Expresar su unánime y decidido propósito de laborar al frente de sus Juntas de gobierno, por que las Universidades de su dirección se reintegren totalmente al ejercicio normal y eficiente de sus funciones magistrales con exclusión de cualquier otro designio que no sea el puramente científico que justifica su existencia.

II. Hacer presente la imprescindible necesidad de que para reintegrarse la Universidad a su normal funcionamiento pueda hacerlo en las condiciones que a juicio de las respectivas Juntas de gobierno garanticen la eficacia y continuidad de su labor.

III. Requerir con el máximo encarecimiento a la clase escolar universitaria a que preste su colaboración al anterior propósito, en bien de la enseñanza y en pro del prestigio de la Universidad, puesto en peligroso trance por el actual estado de indisciplina que se observa en los Centros de enseñanza facultativa.

IV. Exponer al señor ministro de Instrucción Pública la necesidad imprescindible de que sean en todo caso mantenidas en pleno vigor las correcciones disciplinarias que los organismos universitarios tienen necesidad de imponer, en vista de la conducta de la clase escolar y de acuerdo con las prescripciones del Reglamento de 11 de enero de 1906 y disposiciones que han venido a modificarlo.

V. Solicitar de la superioridad que en breve plazo dicte aquellas resoluciones en derezadas a corregir y unificar las dispersas y contradictorias normas vigentes sobre enseñanza universitaria, cuya aplicación ofrece en la práctica las correspondientes dudas, permitan abordar íntegramente su reforma fijando de modo definitivo el Estatuto de la misma con las garantías de estabilidad que le presten el previo estudio e informe de las Facultades respectivas.

VI.—Los rectores acordaron, además, manifestar su satisfacción por la actitud del señor ministro, inspirada siempre en el amor a la Universidad de la que forma parte, en el deseo de mantener el prestigio de las instituciones docentes y en el de procurar a profesores y alumnos las mayores garantías para el desarrollo de su labor.

En esta sesión se descuentan los cupones del trimestre correspondiente al trimestre de 1 de abril y la Bolsa presenta negocio reducido, acusando las cotizaciones en general firmeza, sobre todo la Chade y Expositivos.

El mercado va recobrando en parte su aspecto normal y causa buen efecto la marcha y tendencia que sigue el cambio internacional. La moneda extranjera continúa decreciendo y bajan los francos y las libras 5 céntimos y los dólares uno. En Londres la libra empezó a 44,50 y queda a 44,41 pesetas por libra.

NOTAS DEL DIA

Esta mañana despacharon con S. M. el Rey los ministros de Ejército y Marina. Al salir manifestaron que habían sometido a la firma decretos de ascensos y destinos.

A mediodía se celebró en Palacio la imposición del Toisón de Oro a los nuevos caballeros señores duques de Medinaceli y Miranda; al presidente del Consejo y capitán general de la Armada, señor Aznar y al presidente del Consejo de Estado, doctor Cortezo.

El acto se celebró con el ceremonial de rúbrica. Los caballeros del Toisón se reunieron en la saleta azul formando una comitiva que fué a buscar al Soberano a sus habitaciones.

Formaban la comitiva los infantes don Juan, don Gonzalo, don José Eugenio, duques de Alba y Santa Elena y general Borbón.

Iban a continuación el canciller, el greffier y el tesorerero de la Orden.

El acto se celebró en la Cámara regia pronunciando el Rey las frases de ritual: "Caballeros del Toisón, sentaos y cubridros".

El Soberano impuso los collares por el siguiente orden: duque de Medinaceli, doctor Cortezo, general Aznar y duque de Miranda.

El duque del Infantado, que era uno de los padrinos no pudo concurrir al acto por estar ausente.

Los nuevos caballeros cumplieron a S. M. la Reina.

Esta tarde marchó a Toledo, donde pasará los días que restan de la Semana Santa, nuestro ilustre amigo el ministro de Estado, conde de Romanones.

Hoy se firmaron los decretos aplazando hasta el domingo 19 las elecciones municipales en Melilla, nombrando presidente del Tribunal Supremo de Guerra y Marina al general Cavalcanti y capitán general de Andalucía al general Saro.

El ministro de Instrucción Pública al recibir hoy a los periodistas les facilitó una nota redactada por los rectores de las Universidades, cuya redacción se había terminado a las once de la mañana.

El señor Gascón y Marín dijo que había cambiado impresiones sobre los diversos puntos de la misma y que en vista de la unanimidad de criterio existente entre todos declaró que por parte del Gobierno se garantizaría terminantemente el normal ejercicio del profesorado en sus funciones académicas. También se garantizará la normalidad y el orden entre los escolares dentro del recinto universitario y mantendrá las sanciones que la autoridad académica imponga.

El señor Gascón y Marín habló luego con los rectores de asuntos de carácter local, entre ellos de las residencias de estudiantes de Jaca y Santiago; expresó a los rectores su agradecimiento por su colaboración y manifestó su deseo de salvar la Universidad.

Hemos tratado también—dijo el ministro—del personal de laboratorios y clínicas que tendrá que ser especializado, am-

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DEL MES DE MARZO DE 1931

Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico
El vapor "Alfonso XIII", saldrá de Bilbao y Santander el 18 de Marzo, de Gijón el 19 de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en New York al regreso.
Próxima salida el 18 de abril.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata
El vapor "Reina Victoria Eugenia" saldrá de Barcelona el 5 de marzo, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Ríoja-neiro, Montevideo y Buenos Aires.
Próxima salida el 5 de abril.

Línea del Mediterráneo a New-York Cuba
El vapor "Marqués de Comillas", saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de Marzo, de Valencia el 8, de Alicante el 9 de Málaga el 10 de Cádiz el 12, y de Vigo el 14, para New York y Habana.

Próxima salida el 7 de abril.

Línea del Mediterráneo a Cuba-New-York
El vapor "Manuel Calvo", saldrá de Barcelona el 21 de marzo, de Valencia el 22, de Málaga el 24 y de Cádiz el 25 para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Santiago de Cuba, Habana y New York.
Próxima salida el 21 de mayo.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico Venezuela-Colombia
El vapor "Magallanes", saldrá de Barcelona el 25 de marzo, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29 para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.
Próxima salida el 25 de abril.

Servicio tipo Gran Hotel-T. S. H.-R radiotelefonía-Capilla-Orquesta, &

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas generales.

Para informes en las Oficinas de la Compañía: PLAZA DE MEDINACELI, 8.-BARCELONA y en la Agencia en... Madrid, Alcalá, 43.



Usted también...

Usted también puede ser como las otras, como aquellas que en sus ensueños ve jóvenes, hermosas, adornadas con los encantos de la vida. También usted puede aprovechar su juventud y su belleza, realizando sus acariciados deseos.

Forzoso es que cambie su triste y dolorosa existencia. Va usted a dejar, si gusta, su sillón de desgraciado enfermo y va usted a caminar alegremente por la vía de su ensueño.

Va usted a librarse de la ANEMIA, la DEBILIDAD GENERAL, la NEURASTENIA, el AGOTAMIENTO NERVIOSO que la han reducido a incapacidad, que amenazan abatirla; y con esa liberación revidificará 3 regenerará su em pobrecida sangre, tonificando sus deprimidos nervios: lo que conseguirá con las incomparables

PILDORAS PINK

que se hallan de venta en todas las farmacias al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas.



ANUNCIESE EN ESTE DIARIO

Diario Universal

PERIODICO LIBERAL Y DE INFORMACION

FLORIDABLANCA, 1

Número suelto: TELEFONO 15.307 Número suelto: DIEZ Cts. DIEZ Cts.
APARTADO DE CORREOS: 422

PRECIOS DE SUSCRIPCION

	Pesetas
Madrid: Un mes.....	2
Idem, año.....	24
Provincias: Trimestre.....	6
Idem, semestre.....	12
Idem, año.....	24
Gibraltar: Trimestre.....	10
Idem, semestre.....	20
Idem, año.....	40
Demás países del Extranjero:	
Trimestre.....	15
Idem, semestre.....	30
Idem, año.....	60

PRECIOS DE ANUNCIOS

	Pesetas
Primera plana (cuerpo 8).....	5,00
Sección de noticias.....	3,00
Artículos industriales, financieros... ..	3,00
Sección de reclamos.....	1,50
Cuarta plana (cuerpo 7).....	0,50
Comunicados y sueltos, a precios convencionales	
ESQUELAS: Precios según catálogo.	
Venta: Una mano (25 números), 1,75.	
Número suelto, 10 céntimos. Idem atrasado del mes, 20 céntimos; de meses anteriores, precios convencionales.	

LOS PAGOS SON ANTICIPADOS

Compañía Ibero Americana de publicaciones S. A.

"APORTACIONES A LA HISTORIA GALLEGA"

Marcelo Macías Prólogo de Rafael Marquina. Este espléndido libro de grandocumentación, de gran sentido histórico, corresponde a la "Biblioteca de estudios gallegos", colección que atiende a revelar el espíritu de Galicia. Compañía Ibero Americana de Publicaciones, 5 pesetas.

"NOTAS DE UNA VIDA"

Conde de Romanones. Es este el segundo volumen—que abarca de 1901 a 1912 de las Memorias que viene publicando el insigne político. Se trata de un cuadro exactísimo de esta etapa de España. En él vemos las figuras interesantes de Sagasta, Canalejas, Moret, Maura, etc. Renacimiento, 9 pesetas.

Se le servirá el libro que desee sin recargo alguno.

"VIAJE SENTIMENTAL DE UN INGLESA A FRANCIA"

Lorenzo Sterne. Prólogo de E. Zalazar y Chapela. Uno de los libros más interesantes del humorismo inglés, que publica la "Biblioteca Populares Cervantes" colección que proporciona cinco volúmenes al mes por cinco pesetas. Volumen suelto, 0,50. Compañía Ibero Americana de Publicaciones.

"MEDIODIA"

Gil Beumeya. Quien desee penetrarse de Andalucía, de su espíritu, de su significación en la historia de España, habrá de leer ese libro documentadísimo, admirable tanto por su aportación al conocimiento de la región como por la pulcritud y belleza de su estilo. Compañía Ibero Americana de Publicaciones; 4 pesetas.

Compañía Ibero Americana de Publicaciones: Librería Fernando Fe, Puerta del Sol, 15. Librería Renacimiento. Preciados, 36, y Plaza del Callao, 1. Madrid. 15.338, 53.742, 13.816. No tiene nada más que llamar a uno de estos teléfonos y se le atenderá inmediatamente.

Salida de trenes expresos de Madrid

Estación del Norte	Horas
Rápido de Asturias y Santander...	9
Rápido de Hendaya.....	10,5
Rápido de Bilbao.....	13
Expreso de Galicia.....	19,20
Expreso de Asturias.....	20,15
Superexpreso de lujo de Hendaya.....	21,20
Expreso de Hendaya y Bilbao.....	22
Expreso de Hendaya y Bilbao.....	20,30
Rápido de Sevilla, Málaga, Cádiz, Almería (lunes, miércoles, viernes y domingos) y Granada (martes, jueves y sábados).....	9,50
Expreso de Barcelona.....	21,30
Expreso de Algeciras y Málaga. Para Granada, los martes, jueves, sábados y domingos.....	21,35
Expreso de Sevilla, Huelva y Cádiz.....	22,40
Expreso de Cartagena.....	21,45
Expreso de Valencia.....	22,10
Expreso de Alicante.....	23
Expreso de Badajoz (lunes, miércoles y viernes).....	8,45
Expreso de Toledo.....	9,10
Estación de las Delicias	
Rápido de Lisboa.....	24,20

Tintas MARTZ

Las tintas MARTZ están adoptadas por los más notables calígrafos, Ministerios, Notarios, Tribunales civiles y militares. Directores generales de Telégrafos, Teléfonos y Alunbrados, y grandes casas comerciales, industriales y de Banca, que usan las tintas MARTZ, colocadas por su autor frente a extrañas colosales que anunciaban no tener rival en España.

Variación completa en tintas para escribir fijas y de copias, para todos los sistemas de plumas, máquinas y telegrafía. Poligráfica para sacar copias a la gelatina para sellos de goma y metal, de todos los colores.

Tinta especial para marcar ropa, tambores para máquinas de escribir, a seis pesetas.

Se da tinta a cintas de máquinas usadas a una peseta y a tampones usados a tres pesetas.

Paquete de tinta en polvo para oficinas, fija y de copias. Paquete de tinta en polvo para escuelas. Tinta de estarcir para marcar cajas y sacos. Buenos descuentos al comercio. Pídase en todas las papelerías. Despacho al por mayor y menor.

ABUANA, 27 MADRID

Todo pedido vendrá acompañado de su importe y muy buenas referencias en esta plaza.

ADVERTENCIA IMPORTANTE

No se hacen remesas menores de diez pesetas, y no se admiten sellos de Correos.

Enfermedades del pecho y vías respiratorias

TOS, GRIPE, BRONQUITIS, CATARROS, COQUELUCHE, ASMA, TUBERCULOSIS

Estos son los padecimientos que más afligen al género humano y, aunque diferentes en su forma, exigen el mismo tratamiento terapéutico; he aquí el motivo por el cual con sólo tomar dos cucharadas al día de **Eucaglobina Farré** una por la mañana y otra por la tarde o noche, antes de acostarse, todo enfermo mejora enseguida y logra muy pronto su perfecta curación.

Este precioso remedio es un valioso BALSÁMICO, ANTISÉPTICO y REPARADOR, que obra rápidamente fortaleciendo y rehabilitando a los individuos que por su avanzada edad sienten fatiga y dificultad de respirar o bien sufren achaques y afecciones en los BRONQUIOS y PULMONES.

A los jóvenes de naturaleza débil y delicada y a todos aquellos que se hallan poseídos de miseria fisiológica o son pretuberculosos debido a su quebrantada salud.

LA EUCAGLOBINA les mejora enseguida, porque es un específico que siempre surte efectos benéficos, sin irritar ni perjudicar al paciente, no obstante de ser un medicamento energético, eficaz y agradable al paladar de todo enfermo.

VENDESE EN LOS CENTROS DE ESPECIFICOS Y FARMACIAS

DEPOSITARIOS: Doctor Abras Xifra, Argensola, 4, Madrid. Ribed y Cholis, Alfonso, 33, Zaragoza.—B. Cuesta, P. Mercado, 61, Valencia.—Señores Canivell Hermanos, Espartero, 11, Bilbao.—J. Marín, Laraña, 4, Sevilla.—Hijos de Cantero, Guarnicioneros, 3, Valladolid.—Boscana, Plaza Cort, 6, Palma de Mallorca.

DEPOSITO GENERAL: Laboratorio Farré.—Caape, 68.—BARCELONA

Sociedad Minera y Metalúrgica de PERARROYA

SOCIEDAD ANONIMA.—CAPITAL: 150.000.000 de francos
Domicilio social en París: Dirección en España: Plaza Vendôme, 12 Peñarroya y Pueblonuevo (Córdoba)

Fábrica de Productos Químicos
SUPERFOSFATO MINERAL, ABONOS COMPUESTOS, SULFATO AMONICO, SULFATO DE HIERRO, SULFATO DE COBRE, ACIDOS NITRICO Y SULFURICO
Para pedidos e informes dirigirse a la

COMPANIA COMERCIAL IBERICA
Calle de Alfonso XII, 26, Madrid
Apartado núm. 563 Telegramas: Seruzam

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

COMPANIA ANONIMA DOMICILIADA EN BILBAO
Capital: 25.000.000 de pesetas

Fábricas: VIZCAYA (Zuazo, Elorrieta y Gutirribay), SEVILLA (El Empalme), OVIEDO (La Monjaya), MADRID, CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MALAGA, CACERES (Aldeamorete) y LISBOA (Trafaria).

ACIDOS Y PRODUCTOS QUIMICOS
Superfosfatos de cal, superfosfatos de hueso, nitrato de sosa, ácido nítrico, ácido sulfúrico corriente, ácido sulfúrico anhidro, sales de potasa, sulfato de amoniaco, sulfato de sosa, glicerinas, ácido clorhídrico

ABONOS COMPUESTOS y primeras materias para toda clase de cultivos adecuados a todos los terrenos
LABORATORIOS

Para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos

SERVICIO AGRONOMICO importantísimo para el empleo racional de los abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo, excelentísimo señor don Luis Grandioso

AVISO IMPORTANTE. Pídase a la Sociedad la Guía práctica para sacar las muestras de las tierras, a fin de que se pueda determinar cuál es su abono correspondiente

Los pedidos deberán dirigirse a MADRID

VILLANUEVA, 11, o al domicilio social.
Dirección telegráfica: GEINCO

Campaña Valenciana de Vapores Correos de Africa

SERVICIOS ESPECIALES
Correos diarios de Málaga para Melilla de Algeciras para Ceuta, Tánger y Cádiz. Correos quincenales para la costa occidental de Marruecos y Canarias.

SERVICIOS COMERCIALES
Línea de cabotaje entre puertos del Mediterráneo Líneas de líneas de gran cabotaje para Francia Italia e Inglaterra.

VINO MADARIAGA

TONICO FOSFATADO RECONSTITUYENTES
Eficacísimo contra la inapetencia, anemia, neurastenia y estados de debilidad en todas las edades, empleándose también con excelente resultado como tónico especial del cerebro, por las personas dedicadas al estudio y a los trabajos mentales. Depósito: FARMACIA DEL Dr. MADARIAGA, PLAZA DE LA INDEPENDENCIA, NUM. 10, MADRID.